

Proceso de Admisión para Estudiantes Nuevos Año Escolar de 2020 – 2021

Nos alegra el que esté usted interesado en inscribir a su hijo o hija en la Escuela de San Patricio. Estos son los pasos a seguir en el proceso de admisión. Si tiene usted alguna pregunta o algún problema durante este proceso, por favor, llámenos a la oficina de la escuela al teléfono 408-283-5858.

- **Complete la Admisión en el Internet.** Vaya a la página “*Admission*” en el sitio de la escuela. Hay un enlace a la Sección “*Admissions and Enrollment*” de TADS en el Internet. Por favor llene la aplicación. Tendrá que pagar una cuota de aplicación de \$50.00 (no-reembolsable) por cada estudiante que aplique a San Patricio.
 - Ya que haya completado la Admisión, le pedimos que **traiga** a la oficina **los documentos siguientes**: acta de nacimiento del estudiante, fe de bautizo, certificado de Primera Comunión (si ya la celebró), copia de la última boleta de calificaciones (Kindergarten – Grado 8) y foto del estudiante tamaño cartera.
 - Se le pedirá a los posibles estudiantes que ya están en Kindergarten al Grado Siete que **asistan a la escuela por un día** en el salón correspondiente al grado en el que están. Se les administrarán los exámenes de Lectura y Matemáticas de STAR. Los arreglos para asistir por un día a la escuela se hacen en la oficina de la escuela.
 - A los estudiantes que entrarán al Kindergarten en Transición o al Kindergarten **se les administrará un exámen** para verificar si están listos para estos grados comenzando en Febrero de 2020.
 - **Las cartas de aceptación** o no-aceptación se enviarán ya que todos los documentos necesarios hayan sido entregados y que se hayan completado los exámenes y la asistencia a la escuela por un día (en casos pertinentes).
 - TODAS las familias de la Escuela de San Patricio, requieran ayuda financiera o no, deben completar la **Forma de Ayuda Financiera** en sus cuentas de TADS. Toda la documentación necesaria debe haber sido entregada antes de que se complete el proceso de inscripción.
- * **Si va usted a necesitar ayuda financiera**, necesita llenar las siguientes formas:
- 1) Forma de Ayuda Financiera de FACTS 2020. Está disponible en el sitio del Internet de la escuela. Esta forma debe llenarse en el Internet a más tardar el 14 de febrero de 2020. Asegúrese de entregar la documentación necesaria. Esta información es utilizada por la Diócesis de San José para dar ayuda económica. Se le cobrará una cuota para procesar esta forma.
 - 2) Forma de Ayuda Financiera de BASIC Fund. Está disponible en el sitio del Internet de la escuela y en la oficina de la escuela. También puede encontrarla en: www.basicfund.org (BASIC Fund disponible para estudiantes NUEVOS). Esta forma debe entregarse a más tardar el 15 de marzo de 2020 a la oficina de la escuela para ser considerada con alta prioridad.
- Ya que su estudiante haya sido aceptado, y haya usted llenado todos los requisitos para recibir ayuda financiera, **complete el proceso de inscripción en el Internet** dentro de su cuenta de TADS. La sección que debe completarse es “*Admissions and Enrollment*”. Hay una cuota de \$100.00 por estudiante que es un depósito no-reembolsable y que debe pagarse en la inscripción.